



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0609-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director Regional de Salud de Huánuco del Hospital Regional Hermilio Valdizán, con el Oficio Múltiple N° 015-2018-GR-DRS-HRHVM-HCO-DE, en atención al Informe N° 018-2018-GRH-DRS-HTHVM-HCO-UADI, emitido por la Jefa de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicita representantes de la UNHEVAL, para el Subcomité de Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán;

Que el Presidente del Consejo Consultivo de la Alta Dirección, con el Oficio N° 0135-2018-UNHEVAL-CCAD, propone la designación de las docentes Mg. Ibeth Catherine Figueroa Sánchez, con correo electrónico icafiga@gmail.com y celular 950458416 y Mg. Rosario del Pilar De La Mata Huapaya, con correo electrónico rosariodelpilar11@gmail.com y celular 990024895;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 03704-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **DESIGNAR** a las docentes Mg. IBETH CATHERINE FIGUEROA SANCHEZ y Mg. ROSARIO DEL PILAR DE LA MATA HUAPAYA, como **representantes** de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán ante el **Subcomité de Sede Docente del Hospital Hermilio Valdizán**; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a las interesadas.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
FO
DIGA
OGRH
UEyC
File
Archivo